

LUNES, 2 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 21

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2015-1067 *Oferta de empleo público de 2015.*

Aprobados definitivamente el presupuesto general y la plantilla de personal para el ejercicio 2015, publicadas en el Boletín Oficial número 250, de 30 de diciembre de 2014, sin que se hayan presentado alegaciones.

Visto lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 7/07, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y las disposiciones contenidas en el art. 91 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, previa negociación con el representante sindical de los funcionarios,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la oferta de empleo público para el ejercicio 2015 en los siguientes términos:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	ESCALA	DENOMINACIÓN	TOTAL PLAZAS	OBSERVACIONES
C1	Admón. General	Administrativo	1	PROMOCIÓN INTERNA

Segundo.- Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en citado artículo 70.2 del EBEP, se ordena la inserción de la oferta aprobada en el Boletín Oficial de Cantabria. Asimismo, se ordena, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Única del R. D. 218/2013, de 22 de marzo (Boletín Oficial del Estado n.º 71, del 23/03/2013), la remisión de esta resolución de Oferta de Empleo Público a la Administración General del Estado.

Miengo, 19 de enero de 2015.

El alcalde,
Avelino Cuartas Coz.

2015/1067

CVE-2015-1067